



**INFORME ANUAL DE IGUALDAD DE LA  
REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SQUASH**  
**2025**

## 1. INTRODUCCIÓN

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 4.4 de la Ley 39/2022 de 30 de diciembre, del Deporte, la RFES elabora este Informe de Igualdad correspondiente al ejercicio 2025, siguiendo el formato establecido por el Consejo Superior de Deportes.

## 2. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN

Este Informe ha sido elaborado de acuerdo con lo estipulado en el artículo 4.4 de la Ley 39/2022 del 30 de diciembre, contando con la participación de todos los estamentos miembros de la Asamblea General.

Se han obtenido los datos para la elaboración del presente informe anual, mediante auditoría realizada con la información que obra en los archivos de la RFES a fecha 20 de diciembre de 2025.

## 3. ÁREA DE MUJER Y DEPORTE

1. Composición de la Junta Directiva de la RFES (constituida formalmente tras las elecciones a la Presidencia de la RFES y Comisión Delegada celebradas el pasado 30 de noviembre de 2024):

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE INTEGRAN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA RFES	
MUJERES	HOMBRES
4	6
TOTAL: 11 + Presidente RFES	

(Se han producido 2 bajas de mujeres miembros integrantes de la Junta Directiva en el mes de octubre 2025. Una de ellas ha sido cubierta mediante nombramiento del presidente en fecha 28-11-2025. A fecha de 7 de enero de 2026, en una reestructuración, la composición de la Junta Directiva actual es de 4 mujeres y 6 hombres)

2. Composición de la Comisión Delegada de la RFES (constituida formalmente tras las elecciones a la Presidencia de la RFES y Comisión Delegada el pasado 30 de noviembre de 2024):

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN DELEGADA DE LA RFES	
MUJERES	HOMBRES
0	5
TOTAL: 5 + Presidente RFES	

(Se han producido 2 bajas de mujeres miembros integrantes de la comisión delegada. Una de ellas ha sido cubierta mediante elecciones parciales celebradas en fecha 18-12-2025 por un hombre y la otra plaza ha sido cubierta por otro hombre al recibir una única candidatura en fecha 17 de febrero de 2026)

- b) Composición de la Asamblea General de la RFES (constituida formalmente tras las elecciones a miembros de la Asamblea General celebradas el pasado 29 de octubre de 2024):

RELACIÓN DE MUJERES Y HOMBRES QUE INTEGRAN LA ASAMBLEA GENERAL DE LA RFES	
MUJERES	HOMBRES
5	16
TOTAL: 21 + Presidente RFES	

(Se han producido 2 bajas de mujeres miembros integrantes de la Asamblea, cuyos puestos vacantes han sido cubiertos por los sustitutos electos de cada estamento).

- c) Número de licencias deportivas femeninas y masculinas:

RELACIÓN DE LICENCIAS DE DEPORTISTAS DE LA RFES	
MUJERES	HOMBRES
540	1.699
TOTAL: 2.239	

- d) Número de licencias de técnicos: La RFES no cuenta con licencias específicas de técnicos.
- e) Número de licencias de Juezas/ces: La RFES no cuenta con licencias específicas de árbitros.
- f) Plan de Igualdad: La RFES no cuenta con más de 50 trabajadores (computándose a estos efectos, tanto los trabajadores asalariados de la RFES (6 trabajadores), como los miembros electos de la Asamblea General (21 asambleístas). No obstante, sí tiene elaborado un Plan de Igualdad 2025 y creada la Comisión de Igualdad de la RFES en fecha 23-12-2024. [Enlace área Mujer y Deporte](#); [Enlace Ley de Transparencia](#)
- g) Protocolo para la prevención, detección y actuación frente al acoso y abuso sexual, así como de protección al menor:

DELEGADO DE PROTECCIÓN	
NOMBRE Y APELLIDOS	Elsa Romero González
TELÉFONO DE CONTACTO	91.308.24.90 y 656.259.764
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	elsaromero@gutierrezyalmagro.es
ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO EN WEB	<a href="https://realfederaciondesquash.com/mujer-y-deporte/">https://realfederaciondesquash.com/mujer-y-deporte/</a> <a href="https://realfederaciondesquash.com/ley-de-transparencia/">https://realfederaciondesquash.com/ley-de-transparencia/</a>

COMITÉ ASESOR	
Presidente 1ª Asesora 2ª Asesora Delegada	José Luis Orizaola Paz Chantal Pitarch Moros Rocío Nigorra Cobián Elsa Romero Gonzalez

DELEGADO DE PROTECCIÓN DEL MENOR	
NOMBRE Y APELLIDOS	Chantal Pitarch Moros
TELÉFONO DE CONTACTO	+34 679 270 222
DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO	<a href="mailto:chantalmpitarch@gmail.com">chantalmpitarch@gmail.com</a>

<b>ENLACE DE PUBLICACIÓN DE PROTOCOLO PROTECCION AL MENOR EN WEB</b>	<a href="https://realfederaciondesquash.com/mujer-y-deporte/">https://realfederaciondesquash.com/mujer-y-deporte/</a>  <a href="https://realfederaciondesquash.com/ley-de-transparencia/">https://realfederaciondesquash.com/ley-de-transparencia/</a>
----------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

- h) Oferta formativa y formaciones adquiridas en materia de igualdad por parte del personal de la RFES: No se han impartido ni recibido cursos formativos en materia de igualdad por el personal de la RFES.

1. Campeonatos, competiciones y eventos deportivos oficiales que la RFES haya organizado:

- a. Número de campeonatos, competiciones o eventos deportivos oficiales organizados por la RFES:

NÚMERO DE CAMPEONATOS OFICIALES ORGANIZADOS POR LA RFES	
FEMENINOS	MASCULINOS
34	33
TOTAL: 67	

- b. La RFES ha organizado dos competiciones oficiales con premios consistentes en dotaciones económicas:

CAMPEONATO DE ESPAÑA ABSOLUTO 2025	
DOTACIÓN DE	CUANTÍA (EN EUROS)
	1 <sup>a</sup> : 1.200,00 €uros 2 <sup>a</sup> : 850,00 €uros 3 <sup>a</sup> : 500,00 €uros

PREMIO FEMENINO	4 <sup>a</sup> : 350,00 €uros 5 <sup>a</sup> a la 8 <sup>a</sup> : 275,00 €uros 9 <sup>a</sup> a la 16 <sup>a</sup> : 200,00 €uros
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	1 <sup>a</sup> : 1.200,00 €uros 2 <sup>a</sup> : 850,00 €uros 3 <sup>a</sup> : 500,00 €uros 4 <sup>a</sup> : 350,00 €uros 5 <sup>a</sup> a la 8 <sup>a</sup> : 275,00 €uros 9 <sup>a</sup> a la 16 <sup>a</sup> : 200,00 €uros

COPA DE ESPAÑA ABSOLUTA 2025	
	CUANTÍA (EN EUROS)
DOTACIÓN DE PREMIO FEMENINO	1 <sup>a</sup> : 1.000,00 €uros 2 <sup>a</sup> : 800,00 €uros 3 <sup>a</sup> : 400,00 €uros 4 <sup>a</sup> : 300,00 €uros 5 <sup>a</sup> a la 8 <sup>a</sup> : 200,00 €uros 9 <sup>a</sup> a la 16 <sup>a</sup> : 100,00 €uros
DOTACIÓN DE PREMIO MASCULINO	1 <sup>a</sup> : 1.000,00 €uros 2 <sup>a</sup> : 800,00 €uros 3 <sup>a</sup> : 400,00 €uros 4 <sup>a</sup> : 300,00 €uros 5 <sup>a</sup> a la 8 <sup>a</sup> : 200,00 €uros 9 <sup>a</sup> a la 16 <sup>a</sup> : 100,00 €uros

- c. Seleccionador/a principal de equipos nacionales: La RFES cuenta con un seleccionador nacional HOMBRE para la categoría absoluta masculina y una seleccionadora nacional MUJER para la categoría absoluta femenina. Además de un seleccionador nacional HOMBRE para la categoría Sub19 y un seleccionador nacional HOMBRE para las categorías Sub17 y Sub15.

De todo lo cual, dejo expresa constancia, a los efectos que procedan, en Madrid, a 18  
de febrero de 2025.

p.p. REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE SQUASH



Fdo.: José Luis Orizaola Paz  
Presidente